

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

746 *Real Decreto 35/2011, de 14 de enero, por el que se dispone la sustitución de un miembro del Consejo Económico y Social en representación del sector de la economía social.*

A propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 2011,

Vengo en disponer que don José María Algora Jiménez sustituya a don Miguel Antonio Millana Sansaturio como miembro del Consejo Económico y Social en representación del sector de la economía social.

Dado en Madrid, el 14 de enero de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,
VALERIANO GÓMEZ SÁNCHEZ